



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo "Noticias Fiscales", con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

Directorio

Dra. y PCCAG Ludivina Leija Rodríguez
Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional
2025-2026

C.P.C. Luis Carlos Figueroa Moncada
Vicepresidente de Fiscal

C.P.C. Javier de los Santos Valero
Presidente de la Comisión Fiscal

C.P.C. Gustavo Zavala Aguilar
Coordinador responsable

**L.C., E.F. y PCFI Arturo Morales
Armenta**
Coordinador de la Vicepresidencia de Fiscal

NÚMERO 2026-32
FEBRERO 2026

Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

Noticias Fiscales

SAT / Resolución de facilidades administrativas para los contribuyentes de los sectores que en la misma se señalan para 2026.

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) publicó el 17 de febrero de 2026, en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Resolución de facilidades administrativas para los contribuyentes de los sectores que en la misma se señalan para 2026.

Lo anterior, con base en que la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR) establece regímenes de base de efectivo, aplicables a los contribuyentes de los sectores primario y de autotransporte de carga y de pasajeros.

Por ello, el Servicio de Administración Tributaria (SAT), con fundamento en las facultades que le fueron conferidas por el Congreso de la Unión para establecer reglas de carácter general, considera necesario otorgar para el ejercicio fiscal 2026 a los referidos contribuyentes, *facilidades administrativas y de comprobación, a fin de simplificar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales*. Asimismo, durante el ejercicio fiscal 2026 continuará publicando folletos y llevará a cabo talleres, con el objeto de que estos contribuyentes, mediante ejemplos prácticos y situaciones precisas, puedan conocer sus obligaciones fiscales y la forma de cumplirlas.

Contenido:

- Título 1. Sector Primario
- Título 2. Sector de Autotransporte Terrestre de Carga Federal
- Título 3. Sector de Autotransporte Terrestre Foráneo de Pasaje y Turismo
- Título 4. Sector de Autotransporte Terrestre de Carga de Materiales y Autotransporte Terrestre de Pasajeros Urbano y Suburbano.

Consulta el archivo histórico de noticias fiscales en:
<https://imcp.org.mx/publicaciones/noticias-fiscales>